b) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato
Procedimiento de adjudicación: Negociado.
Clasificación: Subsector IBFA (Protección de pasos a nivel mediante semibarreras automáticas) e IBFB (Protección de pasos a nivel mediante semibarreras enclavadas).
6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 7 de julio de 2004.
b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.
Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.
Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.
8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en los subsectores IBFA (Protección pasos a nivel mediante semibarreras automáticas) e IBFB (Protección pasos a nivel mediante semibarreras enclavadas).
9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.
10. Fianzas y garantías exigidas: Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.
11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.
Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0263/8-00000.
El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2004/S 24-021259 de 04/02/2004 y BOE número 31 de 05/02/2004.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Gabriel Villegas Gancedo, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—29.550.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 2.4/7000.0114/4-00000.

1. Entidad contratante: Renfe. Unidad de Negocio de Alta Velocidad AVE. Dirección de Compras y Contratación.
Dirección postal: Plaza del Emperador Carlos V, s/n. Edificio Estación Madrid-Puerta de Atocha. 28012 Madrid.
Teléfono: +34 91 468.82.83.
Fax: +34 91 506.63.09.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Restauración y atención a bordo. Categoría: 17. Descripción: Servicios complementarios para el transporte ferroviario. Clasificación CPV: 55320000 y 63210000.
3. Lugar de prestación: Servicio de restauración y atención al cliente a bordo de los trenes de productos comercializados por la Unidad de Negocio de Alta Velocidad-Renfe.
4. No procede.
5. Naturaleza del servicio:

a) Servicio de restauración y atención del cliente a bordo de los trenes de productos comercializados por la U.N. de Alta Velocidad-Renfe, en las relaciones Madrid-Sevilla, Madrid-Lleida, Madrid-Málaga y servicio de lanzadera Madrid-Puertollano. También se contemplan aquellas relaciones que pudieran establecerse durante el periodo de vigencia de la relación contractual que resulte de esta licitación, que podrían ser incorporadas por analogía.
b) No procede.
c) No procede.
d) No procede.
e) Los servicios objeto de licitación separado en dos bloques diferenciados:

Bloque A: Servicio de Restauración y Aprovisionamiento del tren.
Bloque B: Servicio de Atención al Cliente a bordo del tren.

Los licitadores deberán presentar obligatoriamente oferta por ambos bloques, tanto de forma separada como de forma global.

6. Presentación de variantes: No procede.
7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.
8. Duración del contrato: Será de 4 años, es decir, desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2008.
9. Forma jurídica del contratista: Podrán presentar solicitud de participación las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de una de las siguientes agrupaciones, que tendrán asimismo el carácter de licitador a los efectos de su posterior y eventual participación.

Conjunta y solidaria.
Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formzalización del eventual contrato entre los participantes.
En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.
10. Recepción de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de recepción: Las trece horas (13:00 horas) del día 28 de junio de 2004.
b) Dirección a la que deben enviarse: Dirección de Compras y Contratación de la Unidad de Negocio de Alta Velocidad Renfe, en la dirección postal que figura en el punto n.º 1 de este anuncio.
c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Se redactarán en idioma castellano.

11. Fianzas exigidas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
13. Condiciones mínimas exigidas para la presentación de solicitud de participación. Las empresas solicitantes deberán acreditar:

13.1. Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
13.2. Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
13.3. No hallarse incursos en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
13.4. Acreditar detalladamente la capacidad técnica, en servicios de similares características a los reflejados en el apartado 5, en los tres (3) últimos años y concretamente en: Desarrollo de actividad empresarial en el campo de prestación de servicios de hostelería, restauración y servicios conexos y de servicios de atención a clientes.
En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes.
13.5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, según el caso, al que hace referencia el punto n.º 9 de este anuncio.
13.6. No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto n.º 9 de este anuncio.
Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 13.1:

13.1.1. Empresarios españoles:
Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, legitimadas por fedatario público.
13.1.2. Empresarios extranjeros de estados miembros de la Comunidad Europea, de los estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y restantes empresarios extranjeros: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en relación además con lo indicado en el Artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio. Requisito 13.2:

13.2.1. Cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría, legitimados por fedatario público.
13.2.2. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Requisito 13.3: Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente.
En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.
Requisito 13.4:

13.4.1. Acreditar capacidad técnica para el desarrollo de los servicios objeto de la presente convocatoria, mediante relación de contratos suscritos con anterioridad, explicitando claramente la participación concreta del licitador. No serán tenidos en cuenta contratos de características distintas. A tal fin, deberán indicarse, al menos lo siguiente:

Descripción, con suficiente detalle, del servicio realizado por el licitador en relación con los servicios agrupados como Bloque A.
Descripción, con suficiente detalle, del servicio realizado por el licitador en relación con los servicios agrupados como Bloque B.
Entidad a la que le ha prestado el servicio.
Vigencia del contrato, señalando fecha de inicio y de finalización.
Importe del contrato.

Y, en general, cualquier otro dato que el licitador considere adecuado para la mejor definición de su capacidad.

Requisito 13.5: Compromiso, de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.
Toda la documentación se presentará en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.
14. Criterios de adjudicación del contrato: Los reflejados en el Pliego de Condiciones Particulares.
Alta Velocidad-Renfe se reserva la facultad de adjudicar los servicios objeto de la presente convocatoria de licitación por bloques individuales o de forma global.
15. No procede.
16. No procede.
17. Información complementaria:

Los interesados junto con la Solicitud de Participación, punto 10a) deberán enviar la documentación que acredite los requisitos exigidos en el punto 13.
Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa o empresas adjudicatarias.
Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Toda correspondencia relacionada sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente n.º 2.4/7000.0114/4-00000.

Las solicitudes de participación, junto con la documentación que ha de acompañarla, será la base de selección de los licitadores que pueden tomar parte en el procedimiento negociado objeto de esta convocatoria, a los cuales, finalizado dicho proceso de selección, se les hará entrega del Pliego de Condiciones Particulares, reiteradamente citado.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://renfe.es/empresa/compras.

18. No procede.
19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 31-05-2004.
20. La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Jesús Perera Redondo, el Director de Compras y Contratación, Juan Luis Martín Cuesta, el Director de Alta Velocidad.—29.549.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Director Gerente del Hospital de Galdakao anunciando concurso público de servicio de vigilancia y seguridad del Hospital de Galdakao.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Galdakao.
c) Expediente: 260/20/1/0704/O631/052004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital de Galdakao.
b) División por lotes y número: No hay lotes.
c) Lugar de ejecución: Hospital de Galdakao, Barrio Labeaga, s/n., 48960 Galdakao Bizkaia.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 612.000,00 euros, de los que 305.000,00 euros son para el primer año, y 307.000,00 euros son para el segundo año.
5. Garantía provisional. 2 % del presupuesto fijado por la Administración: 12.240,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital de Galdakao, Servicio de contratación.
b) Domicilio: Barrio Labeaga, s/n.
c) Localidad y código postal: Galdakao, 48960.
d) Teléfono: 944 00 70 87.
e) Telefax: 944 00 71 32.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día decimoquinto a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOE. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará al siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo III, subgrupo 2, categoría B.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se exige.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día decimoquinto a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOE. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital de Galdakao. Registro General.
2. Domicilio: Barrio Labeaga, s/n.
3. Localidad y código postal: Galdakao, 48960.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
e) Admisión de variantes (concurso): Se admiten dos variantes.
f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital de Galdakao.
b) Domicilio: Barrio Labeaga, s/n.
c) Localidad: Galdakao.
d) Fecha: El día vigésimo segundo a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOE. Si dicho día fuera sábado o festivo, la apertura se realizará al siguiente día hábil.
e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones. No.
11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). No procede.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.osakidetza-svs.org

Galdakao, 21 de mayo de 2004.—El Director Gerente del Hospital de Galdakao, Gonzalo Castillo de la Arena.—27.445.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Bienestar y Familia por la que se hace pública la licitación del concurso de suministro e instalación de un sistema de climatización para los Servicios Territoriales de Tarragona del Departamento de Bienestar y Familia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Departamento de Bienestar y Familia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
c) Número de expediente: 246/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de climatización para los servicios Territoriales de Tarragona del Departamento de Bienestar y Familia.
d) Lugar de entrega: El indicado en el pliego de prescripciones técnicas.
e) Plazo de entrega: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 557.570,12 euros.
5. Garantía provisional: 11.151,40 euros.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio.
b) Domicilio: Plaza Pau Vila 1.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08039.
d) Teléfono: 934831191.
e) Telefax: 934831509.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 12 de julio de 2004, hasta las 14 horas.
b) Documentación a presentar: La requerida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio.
2. Domicilio: Plaza Pau Vila 1.
3. Localidad y código postal: Barcelona, 08039.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio.
b) Domicilio: Plaza Pau Vila 1.
c) Localidad: Barcelona.
d) Fecha: 15 de julio de 2004.
e) Hora: 10 horas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de mayo de 2004.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.gencat.net/benestar/departament/licitacions/index.htm

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Director de Servicios, Jordi Cots i Domínguez.—27.857.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del 25 de mayo de 2004, de la Dirección General del Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS), por la que se anuncia concurso abierto para la «Adquisición de 250 viviendas en fase de proyecto en diversas localidades de Galicia-2004».

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la siguiente contratación por el sistema de concurso abierto.

Objeto: Adquisición de 250 viviendas en fase de proyecto en todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Presupuesto: Diecisiete millones quinientos mil euros (17.500.000,00 euros).

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Garantía provisional: Mil quinientos ocho euros con veintitrés céntimos (1.508,23 euros) por vivienda en las ofertas correspondientes al área geográfica 1 y mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos (1.453,34 euros) por vivienda en las ofertas correspondientes al área geográfica 2, lo que supone el 2% del precio máximo de una vivienda de 90 m^2 con garaje de 25 m^2 y trastero de 6 m^2.

En el caso de viviendas unifamiliares, la garantía provisional será de mil seiscientos cincuenta y nueve euros con cinco céntimos (1.659,05 euros), en las